

# **Lanzan el 133, un número telefónico para agilizar el acceso a un defensor público**

Acceder de manera más rápida a la orientación y representación gratuita de un abogado del Estado llevó al Ministerio de la Defensa Pública a contar con una línea telefónica de atención directa a la ciudadanía: el 133. El horario de atención es de 07:00 a 23:00, todos los días.